

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCVI	Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 13 de octubre de 2022	Núm. Ext. 408
-----------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2019-2024.

folio 1223

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

GOBIERNO DEL ESTADO

—
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**Programa Sectorial de
Desarrollo Económico
2019-2024**



**Programa Sectorial de
Desarrollo Económico
2019-2024**



Directorio Institucional

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado

Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretaría de Finanzas y Planeación

Lic. Dorheny García Cayetano
Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Mtro. Iván Francisco Martínez Olvera
Secretario de Turismo y Cultura

L.D. Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General

Lic. Rebeca Quintanar Barceló
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF)

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación

L.A.E. Enrique de Jesús Nachón García
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista
Secretario de Medio Ambiente

Dr. Evaristo Ovando Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Dr. Gerardo Díaz Morales
Secretario de Salud y de la Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil

Lic. Iván Joseph Luna Landa
Coordinador General de Comunicación Social

L.B. Óscar Giovanni Canela Morales
Jefe de la Oficina del C. Gobernador



Directorio Sectorial
L.A.E. Enrique de Jesús Nachón García
 Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

C.P. Arits Beatriz Rodríguez Trillo
 Encargada de Despacho de la
 Subsecretaría de Promoción y Apoyo al
 Comercio y Servicios

Mtro. Joaquín Rafael Galindo Toss
 Subsecretario de Industria, Atracción de
 Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos
 Estratégicos

Lic. Everardo Paíz Malagón
 Director de Promoción a
 Emprendedores y MiPyMEs

Mtro. Luis Manuel Cuevas Padilla
 Director de Comercio Exterior

C. María Susana Pinzón Hernández
 Directora de Vinculación, Comercio,
 Abasto y Desarrollo de Proveedores

C.P. Mario Arróniz Fernández
 Director para la Atracción de Inversiones

Mtra. Aida Lajud Hernández
 Coordinadora de Planeación y
 Evaluación

Lic. Víctor Gonzalo Romero Sánchez
 Coordinador de Proyectos Estratégicos y
 del Istmo de Tehuantepec

**Mtro. Carlos Alfonso Espinosa
 Armida**
 Director de Calidad

Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera
 Jefa de la Unidad Administrativa

Mtro. Rafael Rigoberto Galindo Silva
 Director Jurídico

Órgano Desconcentrado
Lic. Olson Lancelot Lavastida Flores
 Comisionado Veracruzana de Mejora
 Regulatoria

Organismo Auxiliar y Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados

Lic. Ana Laura del Ángel Olivares
 Directora General del Fideicomiso de
 Administración e Inversión
 Fondo del Futuro

Ing. Rómulo Sánchez Velázquez
 Director General de la
 Agencia Estatal de Energía

Índice

1. Presentación
2. Resumen Ejecutivo
3. Introducción al Programa Sectorial
 - 3.1. Misión, Visión y Principios Éticos
 - Misión
 - Visión
 - Principios Éticos
 - 3.2. Fundamentos jurídicos del Programa
 - 3.3. Aspectos metodológicos del Programa
 - 3.4. Aspectos relevantes atendidos por el Programa
4. Diagnóstico Sectorial
 - 4.1 Situación general del Sector a Nivel Nacional e Internacional
 - Competitividad
 - Crecimiento Económico
 - Empleo
 - Unidades Económicas
 - Inversión Extranjera Directa
 - Mejora Regulatoria Estatal
 - 4.2 Importancia del Sector para la Entidad
 - 4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo
 - 4.4 Retos del Sector
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
 - Objetivo
 - Estrategia
 - Líneas de Acción del PVD
 - Objetivos Sectoriales
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)
 - 6.1 Indicadores Estratégicos del Sector
 - 6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030
8. Glosario de Términos
9. Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024

1. Presentación

El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con una ubicación geográfica privilegiada con enorme riqueza de recursos naturales y humanos, por ello es innegable la importancia estratégica de nuestra Entidad en el escenario económico nacional y resulta fundamental para el desarrollo de nuestro país. En 2017, Veracruz aporta 4.6% al Producto Interno Bruto (PIB) y se posiciona como la quinta economía a nivel nacional.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 tiene como objetivo principal el bienestar de lo público, lo privado y lo social; aspectos que serán atendidos a través de programas específicos integrados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) implementa políticas públicas que impulsan el desarrollo económico, industrial y portuario para el fortalecimiento de los procesos de producción sostenible que permitan incrementar su productividad y la competitividad; el fomento y apoyo a las empresas, así como personas emprendedoras del Estado.

Por lo anterior, se establece el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024, alineado al Bloque II Política Económica del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y la Agenda 2030; para garantizar el cumplimiento de los objetivos a través de las líneas de acción que instrumentan la creación de nuevas políticas públicas y acciones de gobierno, así como proyectos del ámbito económico de la Administración Pública Estatal para contribuir al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo para toda la población veracruzana.

Es primordial que la Entidad cuente con herramientas necesarias para desarrollar ventajas competitivas a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de

la sociedad y los tres órdenes de gobierno, para que en conjunto se fortalezcan las cadenas productivas principalmente de las micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando las mejores prácticas laborales para detonar y ampliar habilidades en los sectores productivos.

Adicionalmente, se cuenta con Organismos Auxiliares que integran la Administración Pública Paraestatal como el Fideicomiso Fondo del Futuro; creado para impulsar las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y los sectores productivos de la Entidad, a través de apoyos crediticios con el principal objetivo de fomentar la generación de empleos. Además, la Agencia Estatal de Energía, es un Organismo Público Descentralizado que tiene por objeto realizar en el territorio veracruzano las actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias en materia energética, coadyuvando con la federación para incentivar la inversión y la economía, y aprovechar los recursos naturales y proteger al medio ambiente.

La SEDECOP reafirma el compromiso de promover las inversiones en la Entidad a nivel nacional e internacional lo que se traduce en creación y mejoramiento de empleos más remunerados para beneficiar a todas y a todos por igual, de forma más justa y de manera equitativa fortaleciendo la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Con lo anteriormente descrito se considera el inicio de la transformación verdadera en el territorio veracruzano, sumando esfuerzos para el bien de Veracruz y de México.

L.A.E. Enrique de Jesús Nachón García
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario
Rúbrica.

2. Resumen Ejecutivo

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave contiene los objetivos, estrategias y acciones prioritarias para el cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024 y de la Agenda 2030, los cuales están enfocados en elevar la competitividad y productividad de las empresas, reforzar las inversiones, la creación de negocios y el fomento al empleo para que la ciudadanía veracruzana y sus familias tengan mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para su desarrollo empresarial y económico.

Este Programa Sectorial es resultado de un proceso de análisis, sobre las acciones que permitan alcanzar los mejores resultados en materia de desarrollo económico; asimismo, es una herramienta del Gobierno Estatal que fungirá como agente de cambio y aliado de los inversionistas nacionales e internacionales.

El Programa se sustenta en objetivos rectores, los cuales se enfocan al fortalecimiento de las MiPyMEs a través del fomento de la competitividad y productividad, acompañando a las empresas en su creación, desarrollo, promoción y comercialización de productos y/o servicios a nivel local, nacional e internacional; tiene además el objeto de favorecer el emprendimiento e impulsar a las empresas veracruzanas a través del acceso a esquemas de financiamiento que les permita el desarrollo competitivo al aprovechar al máximo sus oportunidades y fortalezas.

Este Programa focaliza sus acciones en materia de Mejora Regulatoria para que Veracruz refleje a través de indicadores nacionales e internacionales el óptimo clima de negocios que se vive en el Estado, lo cual será preámbulo para garantizar beneficios y bienestar a la sociedad en general.

El Desarrollo Económico del Estado, en esta nueva etapa se impulsará además bajo el marco de la Agenda 2030, que en el sector económico busca mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y

en particular, el incremento del Producto Interno Bruto; también para garantizar elevar niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación; centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra calificada.

De esa forma se logran acciones encaminadas a la creación de nuevas empresas con responsabilidad social y sustentabilidad ambiental impulsando los sectores industriales, comercial y de servicios.

Veracruz es una Entidad que lo tiene todo para repuntar, es por ello necesario coordinar un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de Gobierno para precisar las factibilidades de los nuevos desarrollos empresariales, así como los industriales.

Otro de los objetivos está enfocado a la dinamización de los programas y acciones para fomentar la creación y mejoramiento de los empleos; con esta acción se abre una mayor oferta de oportunidades laborales para las y los veracruzanos.

A fin de dar cumplimiento con los objetivos, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario tiene como estrategia la promoción de inversiones que originen desarrollo en territorio veracruzano, propicien el desarrollo sostenible, generen empleos formales e impulsen al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, fortaleciendo la perspectiva de género para reducir la brecha de desigualdad.

Finalmente, partiendo de la concepción de que la democracia participativa no puede entenderse sin igualdad de género, las políticas y programas se construyen e implementan incorporando los intereses y las necesidades estratégicas de las mujeres para potenciar la igualdad de género de acuerdo a los principios marcados en el PVD 2019-2024 y la Agenda 2030.

3. Introducción al Programa Sectorial

3.1. Misión, Visión y Principios Éticos.

Misión

Contribuir a la creación de empresas competitivas y al mejoramiento y ampliación de las existentes, mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la calidad, la competitividad y la modernización tecnológica y los canales de comercialización para promover el bienestar, el desarrollo social y la igualdad de género.

Visión

Ser líderes a nivel nacional en la promoción del desarrollo económico, para que el sector productivo del Estado esté constituido por empresas modernas, eficientes, competitivas e integradas en amplias cadenas productivas que adicionando valor, generen una dinámica de crecimiento económico sostenido y de mejora permanente.

Asimismo, contar con estructuras administrativas modernas, eficientes y transparentes, que enfrenten de manera sobresaliente el reto de la mejora de la competitividad y la creación de más y mejores empresas.

Principios Éticos

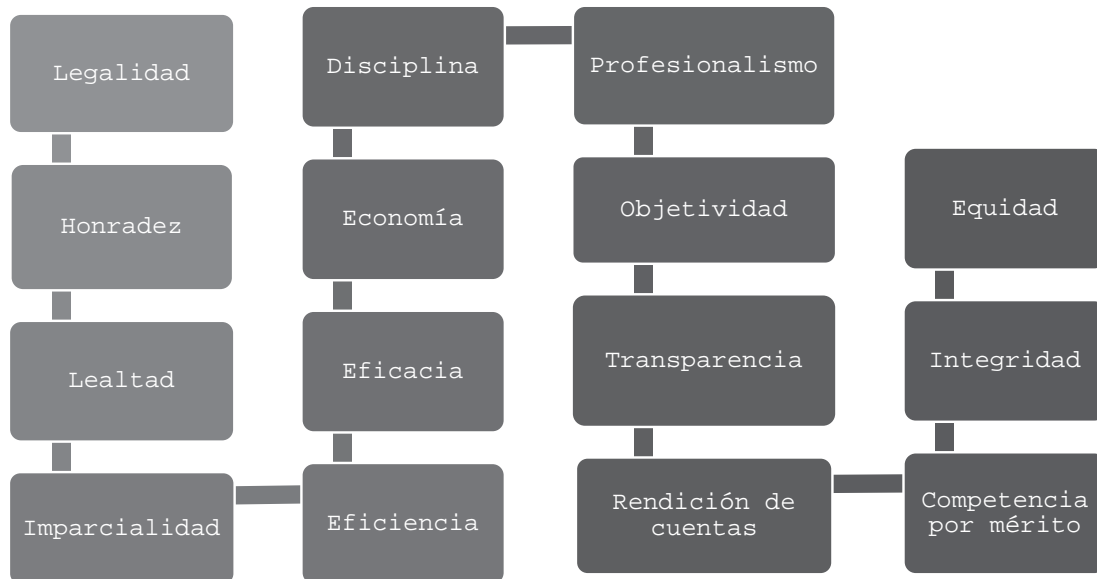
La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario establece directrices éticas en el desempeño de las funciones que se ejecuten en el quehacer cotidiano ante la percepción generalizada de la falta de convicciones y pérdida de valores en la sociedad en general.

Se comparte la idea de que los comportamientos anti institucionales deben ser excluidos en los funcionarios que ostentan cargos públicos. En apego a lo anterior y a lo estipulado por el PVD 2019-2024, la SEDECOP enuncia los principios con los cuales colabora desde el inicio de esta nueva etapa de gobierno: Respeto a los Derechos

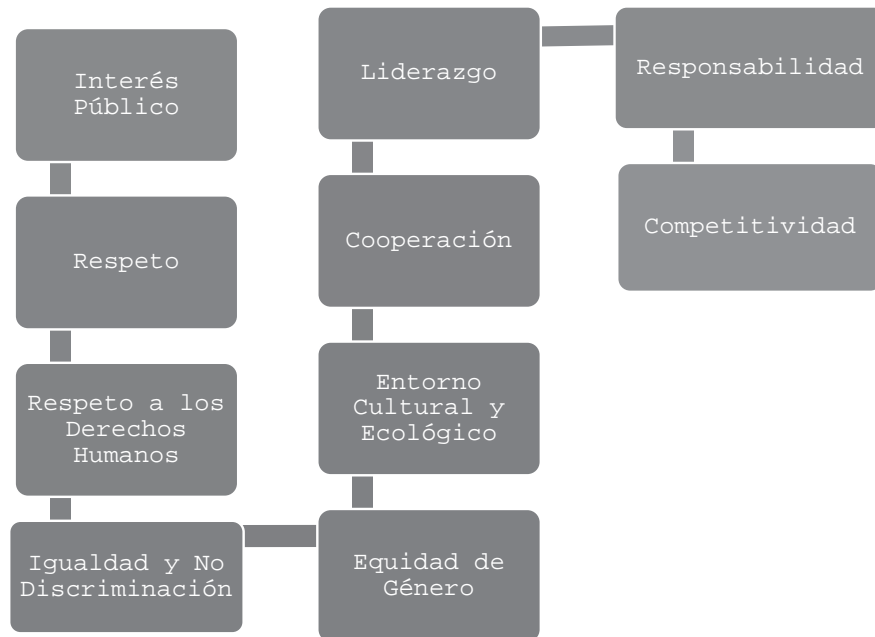
Humanos, Austeridad, Honestidad, Igualdad, Cultura de Paz, Profesionalismo, Corresponsabilidad y Transparencia.

Adicionalmente, considera lo plasmado en el Acuerdo que establece el Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; el cual señala en su Capítulo II los Principios y Valores Rectores para la Administración Pública Estatal.

Los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público se presentan a continuación:



El servicio público tiene la obligación de actuar bajo la línea de los siguientes valores:



En razón de lo anterior, este documento se suma a los compromisos éticos que fueron adquiridos por el PND 2019-2024 y el PVD 2019-2024.

3.2. Fundamentos jurídicos del Programa.

De conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 4 y 9, Fracción VI, artículo 12, Fracción I y XIII, y artículo 23; y de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 9, artículo 12, Fracción I inciso b), artículo 14 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 24, 28, 35; Ley de Fomento Económico para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Decreto que crea el Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo del Futuro; Decreto que crea la Agencia Estatal de Energía y el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024.

3.3. Aspectos metodológicos del Programa.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024 se encuentra elaborado bajo el enfoque de planeación estratégica y el Presupuesto basado en Resultados (PbR); y como referente conceptual y técnico se basa en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual considera Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejerce el presupuesto público, por ello resulta indispensable contar con una metodología que homogenice la planeación de las acciones que se desean implementar para que sirva de herramienta por medio de la cual se crean las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en las cuales se vinculan los indicadores de desempeño.

La metodología planteada para la elaboración de este Programa preserva el vínculo entre la planeación estratégica establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el ejercicio del gasto público asignado desde el Presupuesto basado en Resultados y la Matriz de Marco Lógico para el cumplimiento de los objetivos y acciones sectoriales.

En el presente instrumento quedaron identificados temas estratégicos que están alineados con los definidos en los planes y programas nacional y estatal; es además resultado de un proceso de análisis, sobre las acciones que permitan alcanzar mayores resultados en materia económica; asimismo, es la herramienta que faculta la actuación del Gobierno Estatal como agente de cambio.

Se abordó un diagnóstico para cada tema estratégico, considerando las principales variables e indicadores que permitan la identificación de problemas y áreas de oportunidades con la finalidad de atenderlas; para la conformación de la misión y visión, objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la configuración de indicadores y la trazabilidad de metas a alcanzar durante el periodo del Programa Sectorial, se ha considerado a la MML como una herramienta empleada en el diseño, monitoreo y evaluación para asegurar la coherencia del programa y que las alternativas

seleccionadas lleven al cumplimiento de los objetivos generales; para alcanzar las metas planteadas.

En ese mismo orden de ideas y con el propósito de dar sustento a las acciones que se realizarán, se plantea el diagnóstico sobre el sector, los antecedentes de la situación económica que guarda el Estado, así como las pautas para el desarrollo que promoverán los proyectos a implementar. Asimismo, se presenta un estudio estratégico mediante la elaboración de un análisis FODA, con el objetivo de identificar: las problemáticas a las que se enfrenta el sector y que representan un riesgo importante para obtener los resultados planeados; las potencialidades de desarrollo para aprovechar las oportunidades que se presentan y las estrategias de competitividad, que permiten mejorar el desempeño del Sector.

Los resultados del impacto económico radican en la creación y mejoramiento de empleos, mediante el fortalecimiento del mercado interno, la atracción de inversión nacional y extranjera, apoyo al sector empresarial y emprendedor, la promoción del desarrollo productivo acorde a las vocaciones regionales del Estado, el fomento de la competitividad y la mejora en las prácticas regulatorias.

3.4. Aspectos relevantes atendidos por el Programa.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico se ha conformado en un esquema de alineación que garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), así mismo guarda congruencia y vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), de tal forma que atiende de forma vertical las metas planteadas por los tres órdenes de gobierno.

Para la consecución de los objetivos plasmados en el PVD, el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario desarrolla y pone en marcha cinco Programas Presupuestarios (PP's), mismos que describen a continuación su objetivo principal, así como la problemática central a atender:

Objetivo:

El objetivo de este programa presupuestario es definir la problemática que enfrentan las empresas veracruzanas para competir con éxito en los mercados locales, regionales, nacional e internacional y proponer vías de solución, estableciendo los recursos necesarios para la ejecución de las acciones y las estrategias que permiten el alcance de los objetivos planteados en la medida cuatrimestral, semestral y anual, que permita valorar los avances en los periodos propuestos, para posteriormente realizar un replanteamiento de metas acorde a lo avanzado en el periodo de tiempo propuesto. También el PP, permitirá tomar decisiones a nivel de estrategias y acciones que pudieran establecerse de forma conjunta con otros programas en los diferentes niveles y establecer la concurrencia con la federación y el nivel municipal.

Problemática central:

Las empresas veracruzanas no administran profesionalmente sus negocios con calidad disminuyendo su participación en los mercados nacionales e internacionales.

Existen entre las diferentes causas del problema una escasa cultura de trabajo bajo normas de calidad y certificación de las empresas veracruzanas para insertarse con éxito en procesos de la industria y de grandes comercializadores nacionales, esto limita su capacidad para proveer de productos y/o servicios a las empresas que forman parte de cada una de las cadenas de valor existentes a nivel nacional.

La competitividad de las empresas veracruzanas mejoraría si trabajaran bajo esquemas de administración profesional de negocios y certificación alineados a normas de calidad, lo que les permitiría ofrecer mejores condiciones de oferta de servicios, manejo y consolidación de productos basadas en la certeza y cumplimiento de certificaciones establecidas como una necesidad de mercado a nivel internacional, incrementaría las posibilidades de atracción de inversión y de instalación de empresas ancla, dado que en la actualidad los existentes en operación pocos son los que tienen alguna certificación aprobada.

El escaso manejo de esquemas de normalización, causa que las empresas de todos los sectores en Veracruz tengan una baja capacidad para vincularse con los mercados a nivel internacional, estas causas provocan que el sector empresarial de Veracruz, tenga una baja capacidad para atraer capitales de forma directa o asociada, afecte su capacidad para ejecutar y no se concrete la atracción de inversiones en infraestructura o en su caso generar alternativas de nuevos formatos de negocio o asociación empresarial con los inversionistas.

VERACRUZ COMPETITIVO	<p>Objetivo: Contribuir al crecimiento de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs.</p>
	<p>Problemática central: El 0.21% de las empresas veracruzanas son grandes, en términos generales podemos asegurar que las empresas grandes aportan de manera significativa a la economía de los países, ya que no solamente generan una oferta significativa del empleo, sino que en términos generales su condición les ha permitido otorgar mayores remuneraciones a sus trabajadores, se estima que prácticamente el 50% de las mismas provienen de empresas grandes. En el panorama opuesto encontramos a las MiPyMEs del Estado, que son el 99.79% de las empresas del Estado, y que se puede afirmar en términos generales que, si bien contribuyen significativamente a la economía regional al estar inmersas en las cadenas productivas, ocupando a tres cuartas partes de la población, estas por si solas no contribuyen de manera significativa en la economía nacional. De hecho, las remuneraciones que otorgan a sus trabajadores son bajas, alrededor del 12% las aportan las microempresas que en nuestro Estado son 94.50% de los establecimientos, el 13% lo aportan las pequeñas empresas que son el 4.52%, y las medianas aportan el 23% siendo que son el 0.78% en el Estado. En cuanto al comercio exterior, resulta que las micro y pequeñas empresas tienen poca participación directa en este, en parte debido al factor de economías a escala, esto implica que estas empresas participan en procesos de producción de insumos exportables, que son comercializados por empresas medianas o grandes, afectando la remuneración que las empresas de menor tamaño reciben. En conclusión, el problema que se pretende atender con este Programa Presupuestario es la escasa competitividad de las empresas veracruzanas que limita su desarrollo en un mercado global donde se enfrentan con empresas más competitivas, situación que impacta de manera directa al Desarrollo Económico del Estado. Ante esto es necesario que el Gobierno intervenga desarrollando estrategias que apoyen a las MiPyMEs para fortalecerlas y potencializar su crecimiento.</p>

FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	<p>Objetivo: Contribuir a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo mediante apoyos crediticios.</p>
	<p>Problemática central: De acuerdo a las Secretaría de Economía y el INEGI, Veracruz aporta el 4.6% al Producto Interno Bruto nacional. Lo cual no se ha reflejado en la misma magnitud para las MiPyMEs. En la mayoría de los sectores productivos, éstas han reducido ligeramente su participación en la producción y en las ventas totales, lo que refleja una mayor concentración de ventas y operaciones en grandes empresas; este fenómeno sucede también en las compras de Gobierno.</p>

En rubros especializados de servicio, logísticos, financieros y turísticos, las MiPyMEs han demostrado su alto grado de flexibilidad y adaptación a las necesidades que demanda el mercado.

El financiamiento de las MiPyMEs ha sido mermado tanto en la banca comercial como en la banca de desarrollo.

El 62% no consideran adecuado solicitar un crédito bancario por percibir su costo elevado.

Los factores que limitan la productividad y desarrollo de las MiPyMEs veracruzanas son: Acceso limitado a fuentes de financiamiento; equipo y técnicas de producción obsoletos; falta de innovación tecnológica; informalidad; personal no capacitado; y productividad insuficiente.

Uno de los actores más determinantes en el desarrollo e internacionalización de una MiPyME es el financiamiento. La falta de un financiamiento puede ser un obstáculo en el desarrollo y supervivencia de la misma, mientras que la obtención de un financiamiento rápido, seguro y eficaz puede hacer que se consolide.

DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE VERACRUZ

Objetivo: Contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

Problemática central:

De acuerdo con el análisis realizado con la Metodología de Marco Lógico, el problema central identificado es el “Bajo interés para invertir en el sector industrial de Veracruz”.

Existe poca capacidad de las empresas veracruzanas para conectarse comercialmente, esto limita su capacidad para proveer de productos y/o servicios a las empresas que forman parte de cada una de las cadenas de valor existentes a nivel nacional.

La infraestructura de parques industriales existentes incrementaría si pudiera ofrecer mejores condiciones de oferta de servicios, manejo y consolidación de productos basados en la certeza y cumplimiento de certificaciones establecidas como una necesidad de mercado a nivel internacional, además las posibilidades de atracción de inversión y de instalación de empresas ancla aumentaría, dado que en la actualidad las existentes en operación son las que tienen alguna certificación aprobada.

El escaso manejo de los canales de comercio a nivel internacional, causa que las empresas del sector industrial de Veracruz tengan una baja capacidad para vincularse con los mercados a nivel internacional, estas causas y otras más provocan que el empresario industrial de Veracruz, tenga una baja capacidad para atraer capitales de forma directa o asociada, afectando su capacidad para ejecutar y atraer inversiones en infraestructura o en su caso generar alternativas de nuevos formatos de negocio o asociación empresarial con los inversionistas.

La falta de vinculación entre el sector empresarial y gubernamental en materia energética, aunado al desconocimiento de las oportunidades del sector energético y proyectos de eficiencia energética y sostenible, genera desinterés de los inversionistas en el estado.

MEJORA REGULATORIA ESTATAL	<p>Objetivo: Programa que busca contribuir en la promoción de una mayor competencia a través de la implementación de acciones de Mejora Regulatoria en coordinación con los tres órdenes de gobierno.</p>
	<p>Problemática central: Según estimaciones de la CONAMER, existen alrededor de 150 mil regulaciones vigentes en los tres órdenes de Gobierno y se tienen detectados aproximadamente 130 mil trámites en todo el país. Esto significa que las autoridades de mejora regulatoria implementan cientos de miles de formatos para trámites a las que se ven obligadas las ciudadanas y ciudadanos a cumplir cuando se trata de abrir una empresa o de impulsar un proyecto social.</p>

La selección y las modificaciones de los cinco Programas Presupuestarios antes mencionados obedecen a lo instruido en el PVD de acuerdo a las principales necesidades del Estado en materia económica; constituyen el motor de la dependencia al buscar mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con el contexto nacional y, en particular, un crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal; así como el logro de niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización, desarrollo y competitividad empresarial.

4. Diagnóstico Sectorial

4.1 Situación general del Sector a Nivel Nacional e Internacional.

Competitividad.

Es oportuno referir que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su reporte Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2016 hace referencia al diagnóstico realizado por el Centro de Competitividad de México (CCMX) a través del proceso de consultoría, de las principales áreas de las empresas (Administración, Recursos Humanos, Procesos, Mercados y Finanzas). Con base en la metodología los resultados de las evaluaciones de una muestra de 1,200 PyMEs, señalando los principales aspectos de mejora por área:

1. Administración. Se enfrentan a problemas como: carencia de organigramas actualizados, descripciones de puestos, objetivos y metas.
2. Recursos Humanos. Las empresas enfrentan problemas como: alta rotación de personal y ausencia de una política de reclutamiento, por lo tanto, el personal no conoce a detalle su función en el proceso y no se evalúa su desempeño.
3. Procesos. Las empresas presentan problemas como: la falta de identificación de procesos clave para su operación y la ausencia de indicadores de calidad.
4. Mercado. Las empresas presentan problemas como: carencia de una estrategia comercial; no cuentan con catálogo de clientes que indique a quién, qué, cuánto, y qué contribución marginal arrojan al negocio.
5. Finanzas. Las empresas presentan problemas como: falta de información y análisis financiero que les permitan tomar decisiones sustentadas.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2018 del IMCO, el cual muestra la calificación obtenida por la Entidad veracruzana en 2016 en cada uno de los subíndices que mide dicho reporte, se puede observar lo siguiente:

2016				
		Posición	Calificación	
General	☆	28°	35.84	
+ Economía estable	Ⓢ	31°	41.25	
+ Precursores	Ⓜ	19°	31.88	
+ Aprovechamiento de las relaciones internacionales	Ⓢ	23°	10.72	
+ Sistema de derecho confiable y objetivo	Ⓢ	16°	60.25	
+ Manejo sustentable del medio ambiente	Ⓢ	26°	41.49	
+ Sociedad incluyente, preparada y sana	Ⓢ	28°	39.96	
+ Sistema político estable y funcional	Ⓢ	25°	47.18	
+ Gobiernos eficientes y eficaces	Ⓢ	22°	47.33	
+ Mercado de factores	Ⓢ	23°	46.51	
+ Innovación de los sectores económicos	Ⓢ	23°	23.65	

Fuente: ICE 2018, IMCO. Datos a 2016.

Algunas de las causas para que esta situación se manifieste, tienen que ver con la capacidad de las empresas veracruzanas para implantar sistemas de gestión alineados a normas internacionales de calidad y modelos de excelencia.

Es necesario promover que las empresas veracruzanas cumplan con los requerimientos establecidos por diferentes certificaciones, para incrementar su capacidad de atracción de inversiones, generación de empleos bien remunerados, aumentar su participación de mercado y la creación de nuevas empresas en la entidad.

Con este panorama identificado, se plantea necesariamente establecer estrategias que propicien el desarrollo y la conectividad de las empresas locales, a partir de la implantación de modelos de gestión que permitan garantizar la uniformidad de los productos y servicios de las empresas veracruzanas.

La conformación de redes empresariales de calidad que generen valor agregado son necesarias para lograr que las empresas locales participen cada vez con más éxito en las principales cadenas productivas existentes a nivel local, nacional e internacional,

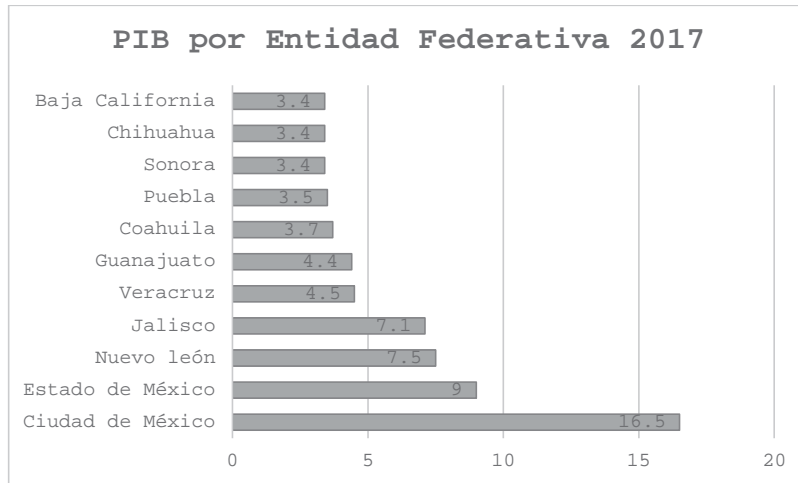
para lo cual es necesario establecer acciones de capacitación para el desarrollo de su competitividad, con la finalidad de cerrar las brechas existentes entre las empresas locales y las grandes empresas demandantes de productos y servicios.

Las estrategias recomendadas en este diagnóstico en su conjunto buscan desarrollar un sistema de empresas competitivas gestionadas bajo un enfoque de normas de calidad y modelo de excelencia capaz de competir en las condiciones que el entorno establece, creando fuentes de empleo bien remuneradas generando las mejores condiciones de desarrollo económico con un alto grado de participación de empresas locales.

Crecimiento Económico.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) que ofrece un panorama de la evolución económica de las Entidades Federativas del país en el corto plazo; el Estado de Veracruz se ha posicionado como una importante economía a nivel nacional aportando un 4.58% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2017.

En 2017 el Producto Interno Bruto nacional fue de 20,704,136 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México que participó con 3,409,016 millones, seguido por el Estado de México con 1,855,140 millones, Nuevo León 1,559,139 millones, Jalisco 1,466,416 millones y Veracruz de Ignacio de la Llave con 940,217 millones. Lo cual se traduce en que la entidad veracruzana ocupó el quinto lugar en aportación al PIB Nacional en el año de referencia.



Fuente: ITAEE-INEGI.

Las actividades primarias están conformadas por agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. En lo que respecta a este rubro, se destaca que es un sector estratégico para la economía del Estado, se debe tomar en cuenta que el desarrollo de este sector requiere de la implementación de nuevas técnicas y tecnologías, y con esto inducir una tendencia de crecimiento económico para todas las actividades del campo.

En este sector durante el año 2017, Veracruz aportó el 7.3%, colocándolo en el tercer lugar a nivel nacional. Y de acuerdo con cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el cuarto trimestre de 2018 registró 4.7%.

Las actividades secundarias o de servicios corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. Actualmente este sector se enfrenta a un complicado entorno económico global y en específico el tema de la cotización internacional del petróleo, es uno de los factores que incide directamente en la desaceleración del sector secundario en la entidad. A pesar de lo anterior se pronostica que estas actividades tendrán un crecimiento considerable con la llegada de las nuevas inversiones privadas nacionales y extranjeras para el sector energético. También, es importante considerar el Programa para el Desarrollo del Istmo

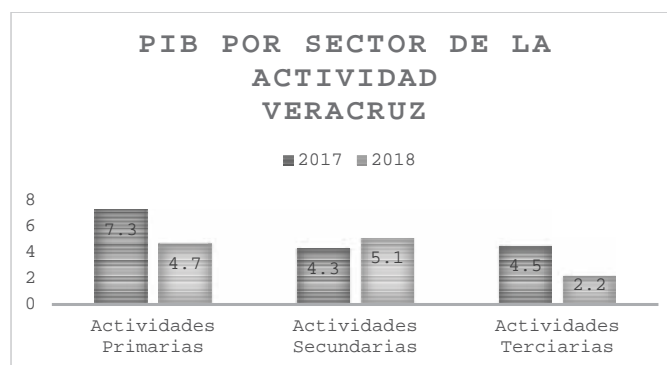
de Tehuantepec, que forma parte del Eje General 3. “Economía” como uno de sus Proyectos Regionales del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). El cual busca impulsar el crecimiento de la economía regional, integrada por 79 municipios, 33 de Veracruz y 46 de Oaxaca, a través de la consolidación de una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria, que se realiza en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, así como su interconexión mediante transporte ferroviario.

En 2017, la entidad veracruzana registró 4.3% para este sector y la variación anual 2018 fue de 5.1% para este sector de la economía, considerando el petróleo.

Por su parte las actividades terciarias están conformadas por los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros.

Para este sector, las cifras registradas en 2017 fueron de 4.5% y al cierre del año 2018 fue de 2.2%.

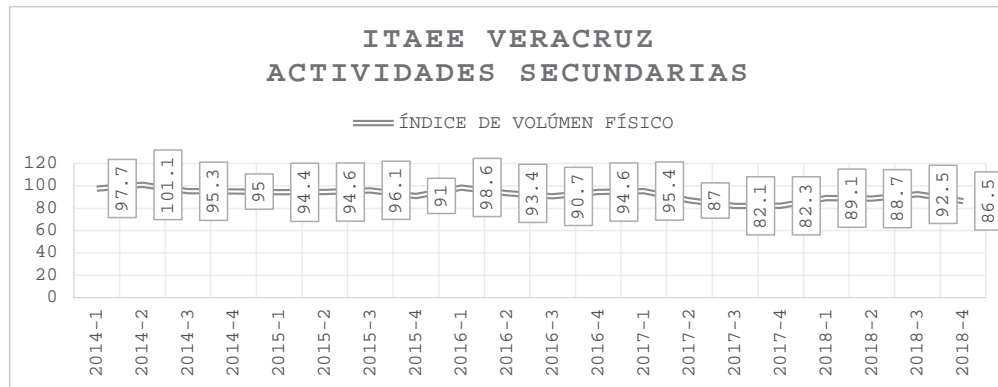
La inercia de crecimiento económico mostrada por las actividades terciarias se debe reforzar con la óptima gestión y aplicación de los recursos provenientes de todos los fondos tanto estatales como federales, para lograr el impulso en los comercios actuales y los de nueva creación.



Fuente: Elaboración propia con información del ITAEE-INEGI.

En lo que respecta al desarrollo industrial de Veracruz, tomando como base los datos generados por el Indicador de la Actividad Económica Estatal del INEGI (ITAAE-INEGI), en las actividades secundarias podemos observar lo siguiente:

El comportamiento del indicador a nivel trimestral muestra en el segmento de 2014 a 2018 un comportamiento en el que solamente en el trimestre 2 de 2014, el 2 de 2015 y el 1 de 2016 están por arriba del valor de 97.7 del trimestre del año base, finalizando 11.2 puntos porcentuales por debajo de este valor en el cuarto trimestre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con información del ITAAE.

Algunas de las causas para que esta situación se manifieste durante el periodo mencionado, tienen que ver con la capacidad de las empresas veracruzanas del sector industrial para conectarse con las principales cadenas de valor existentes en la entidad, debido a que el nivel de competitividad en este aspecto permite a las empresas de otros Estados o inclusive de origen extranjero asentadas en el territorio nacional o estatal ocupar estos espacios en las cadenas productivas.

Es necesario promover que los desarrollos industriales cumplan con los requerimientos establecidos por diferentes certificaciones, para incrementar su capacidad de atracción de inversiones y nuevas empresas en la entidad.

La conformación de redes empresariales de proveeduría y de valor agregado son necesarias para lograr que las empresas locales participen cada vez más en las

principales cadenas productivas existentes a nivel local, nacional e internacional, para lo cual se debe establecer acciones de capacitación para el desarrollo de proveedores, con la finalidad de cerrar las brechas tecnológicas existentes entre las empresas locales y las grandes empresas demandantes de productos y servicios.

Las estrategias locales deben proyectar una correspondencia completa con las establecidas en el orden federal, como es el caso del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, impulsado a través del Organismo Público Descentralizado del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que busca impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Fortaleciendo el mercado interno y generando los encadenamientos productivos regionales que permitan impulsar el bienestar de la población y el crecimiento regional.

Las actividades por subsectores se pueden observar en la siguiente tabla, donde el subsector de la Construcción y el de Generación y Transmisión de Energía son los que mayor dinamismo mantienen, con un leve repunte del subsector minería.

Subsector	Variación porcentual de actividades secundarias		
	Primer Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2018
Actividades Secundarias	-6.7%	1.9%	12.4%
Minería	-10.6%	-7.7%	1.1%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-8.2%	5.2%	20%
Construcción	-5.4%	-0.3%	21.7%
Industrias manufactureras	-6.0%	5.6%	10.2%

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

Empleo.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cierre del año 2018, la entidad registró una tasa de desocupación de 2.7%, menor al promedio nacional, la cual es de 3.3%.

En el primer trimestre 2019, de acuerdo con la misma fuente, Veracruz registró una tasa de desocupación de 2.87%, mientras que para el segundo trimestre la cifra fue de 2.58%. Cifras menores a la media nacional que registró 3.37% y 3.54% respectivamente para este indicador.

A pesar de lo anterior, en el análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) se evidencia el predominio de desigualdades en la distribución de la riqueza y los ingresos, lo cual representa un área de oportunidad para dar mayor impulso y retomar prácticas que mejoren los ingresos en la entidad.

La distribución de la PEA por actividad económica en Veracruz en el año 2018 mostró lo siguiente:

Rama Actividad	Población	% actividad
Agropecuaria	753,716	23%
Industria manufacturera	283,098	9%
Extractiva y electricidad	26,709	1%
Construcción	289,483	9%
Comercio	615,057	19%
Transporte y comunicaciones	194,762	6%
Otros servicios	957,019	30%
Gobierno	108,550	3%
No especificado	10,515	N.D.

Fuente: ENOE-INEGI 2018.

En cuanto a formalidad laboral, el Estado de Veracruz según cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al mes de julio de 2019, cuenta con un total de 736,523 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Tasa de Informalidad Laboral en Veracruz se ubica dentro de las primeras posiciones a nivel nacional (67.8%), encontrando sus principales causas en la falta de inversión en infraestructura, la inseguridad que ahuyenta la llegada de nuevos capitales, así como la falta de un marco regulatorio adecuado que revierta esta problemática.

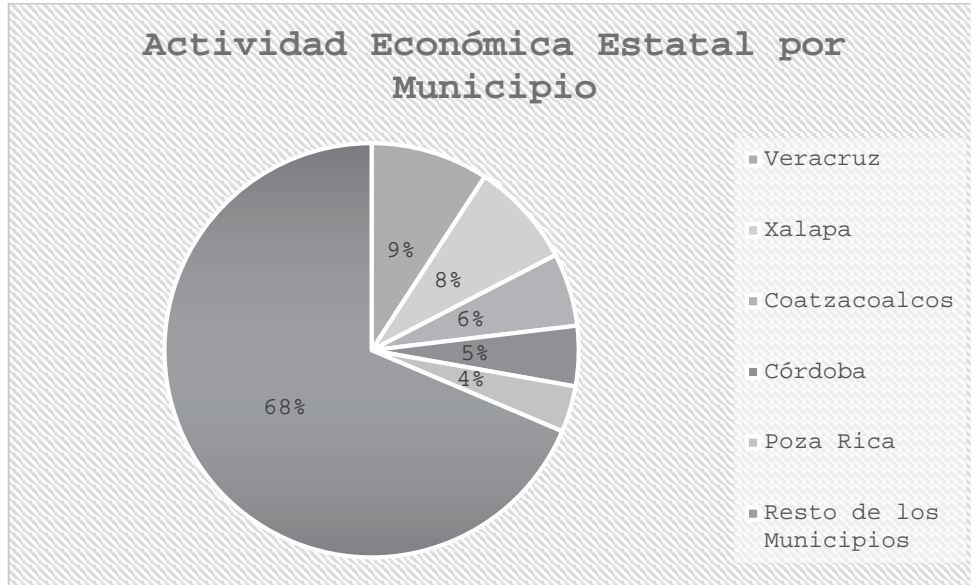
Unidades Económicas.

El Estado de Veracruz, de acuerdo con cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) registró al cierre de 2018 un total de 301,436 establecimientos, cifra que representa el 5.89% del total de establecimientos a nivel nacional registrados en el periodo antes mencionado.

La entidad veracruzana a través del DENUE registra que las microempresas son 284,862 que corresponden al 94.50% de los establecimientos, las pequeñas 13,616 que son el 4.52%, las medianas son 2,337 que corresponden el 0.78% y las grandes 621 el 0.21%, de un total de 301,436 establecimientos.

Uno de los principales retos en materia económica es el desarrollo equilibrado de cada una de las regiones de la entidad pues de los 212 municipios, solo 15 concentran al 51.4% de las UE, con poblaciones que superan los 100 mil habitantes.

De las ciudades veracruzanas más habitadas y de acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), cinco municipios concentran cerca del 30% de la actividad económica estatal.



Fuente: PVD 2019-2024. CONCANACO.

De acuerdo con la composición de las UE de Veracruz por el tipo de actividad desarrollada, se puede advertir una mayor participación para los establecimientos dedicados al “Comercio al por menor” (45.14%), seguido por los de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” (14.2%), además de “Otros servicios, excepto actividades gubernamentales” (13.96%) e “Industrias manufactureras” (10.3%). El resto de los sectores no superan más del 10% cada uno.

Inversión Extranjera Directa.

La Inversión Extranjera Directa (IED) supone la potencialidad de aportación de recursos económicos realizada en el Estado, a través de la constitución de empresas, la realización de contratos de colaboración, concesión o servicios o la generación de inversiones directamente en divisas, a través de la aportación de recursos económicos.

De acuerdo con el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía (SE), en 2018 la entidad se ubicó en la décima tercera posición del IED.

Estado	Total IED	Lugar a nivel nacional	% nivel nacional
Veracruz	817.4 millones de dólares	13	2.60%

Fuente: RNIE 2018.

En el primer trimestre de 2019, el país registró por este concepto usd 10 mil 161.9 millones de dólares, del cual Veracruz atrajo usd 573.6 millones de dólares representando el 5.6% a nivel nacional, colocando a la entidad en la cuarta posición apenas detrás de Estado de México, Nuevo León y Ciudad de México.

Flujo de IED por Entidad Federativa (Enero-Marzo 2019)			
Estado	Millones de dólares	Participación porcentual	Posición
Ciudad de México	2,680.1	26.4	1
Nuevo León	1,184.9	11.7	2
Estado de México	1,172.4	11.5	3
Veracruz	573.6	5.6	4
Jalisco	518.5	5.1	5

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

La IED del Estado de Veracruz en ese mismo periodo se integró de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen del financiamiento): a través de reinversión de utilidades 83.4%; por nuevas inversiones, 22.5%; y, por cuentas entre compañías, -5.9%.
- Por sector: las manufacturas, 36.7%; servicios financieros y de seguros, 23.8%; comercio, 10.4%; información en medios masivos, 7.4%; generación de energía eléctrica, agua y gas, 5.8%; y, construcción, 5.4%. Los sectores restantes registraron un su conjunto 10.5%.

- Por país de origen: Estados Unidos, 43.1%; España, 13.8%; Bélgica, 6.9%; Canadá, 5.8%; Países Bajos, 5.2%; y, el resto de los países aportaron el 25.2%.

Mejora Regulatoria Estatal.

El marco legal para el nacimiento de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a través de la cual se establecieron importantes programas que contemplaron la participación federalista de las Entidades y sus municipios, permitió detectar que gran parte de las obligaciones legales que tiene cualquiera de los sectores productivos, sea éste primario, secundario o terciario, están sujetas a las legislaciones locales, principalmente las del municipio en el que se establece la unidad económica, la sucursal del negocio, la empresa o incluso la industria y que por lo tanto la incidencia de la desregulación debía alcanzar los tres ámbitos de gobierno, por lo que a lo largo de dos décadas, este importante organismo fue promoviendo la mejora regulatoria a nivel local permitiendo que, en lo que respecta a nuestro Estado, en los primeros meses de 2006 iniciara operaciones en la ciudad de Xalapa el SARE número 100 del país y se publicara posteriormente la primera ley en la materia a partir del 13 de agosto de 2008. Eventualmente, la COFEMER fue recolectando prácticas locales e impulsando programas administrativos como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) y recientemente la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) y el Análisis de Impacto Regulatorio Subnacional (AIR). Esto permitió una percepción del impacto positivo que debería tener una Política Nacional de Mejora Regulatoria que estuviera elevada a rango constitucional y que permeara en todo el territorio del país.

En este sentido a partir del año 2017 se modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se crea la Ley General de Mejora Regulatoria, dando paso a la concepción más integral de un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y transformación de este organismo federal en Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y de manera complementaria un Observatorio Nacional de Mejora

Regulatoria (ONMR) encabezado por un organismo privado como lo es el Consejo Coordinador Empresarial a nivel nacional.



Fuente: Elaborado por la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria de la SEDECOP.

Como se precisó anteriormente de acuerdo con la CONAMER, existen alrededor de 150 mil regulaciones vigentes en los tres órdenes de Gobierno y se detectaron 130 mil trámites en todo el país.

Lo anterior se traduce en que las autoridades de mejora regulatoria implementan miles de formatos para trámites a cumplir cuando se trata de abrir una empresa o de impulsar un proyecto social.

A partir del año 2017 y durante el año 2018 se implementó en la Administración Pública Estatal el programa SIMPLIFICA que tuvo como objeto el cumplimiento de las líneas de acción de la política económica, independientemente del propósito de contribuir en los indicadores del Costo Económico Social en Veracruz, relacionados al Producto Interno Bruto y la Mejora Regulatoria como se muestra a continuación:

Medición del Costo Económico Social en Veracruz 2017-2018		
	Medición 2017	Medición 2018
Número trámites y servicios analizados	755	752
Número de dependencias analizadas	15	16
Promedio de requisitos solicitados por la autoridad	7	6
Promedio del tiempo de respuesta por parte de la autoridad (días naturales)	44	28
Promedio de funcionarios públicos involucrados	8.4	7.5
Costo Económico Social	\$2,869,171,364	\$1,937,465,379
% del PIB Estatal	0.43%	0.29%

Fuente: CONAMER.

Con base al Programa SIMPLIFICA y de acuerdo con el Diagnóstico 2018 elaborado por la CONAMER, en el 2018 se llevó a cabo el cálculo del costo total de 752 trámites y servicios correspondientes a 16 dependencias del Estado. En este sentido, se encontró que estos trámites y servicios generan un Costo Económico Social que asciende a 1,937,465,379 pesos, lo que representó el 0.29% del PIB del Estado durante ese año, lo anterior de acuerdo con los datos del Censo Económico de INEGI 2013.

El Costo Económico Social, se divide en dos variables. La primera se refiere al tiempo que los usuarios tardan en acumular los requisitos del trámite conforme a lo estipulado en la regulación actual del Estado, que equivale al 72.8% del total. La segunda corresponde al tiempo en que las dependencias tardan en darle resolución a los trámites y servicios, el cual equivale al 27.2% restante.

De los 752 trámites y servicios que se incluyeron en el Programa, el 74.7% son concentrados por 5 dependencias, que en conjunto suman 562 trámites y servicios, las cuales son: Secretaría de Educación de Veracruz (233 trámites), Secretaría de Finanzas y Planeación (109 trámites), Secretaría de Desarrollo Social (86 trámites), Secretaría de Salud (82 trámites) y Secretaría de Seguridad Pública (52 trámites). Por otro lado, 5 dependencias concentran el 94.47% del Costo Económico Social, lo que

representa un total de 1,830,406,432.54 pesos, las cuales son: Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública.

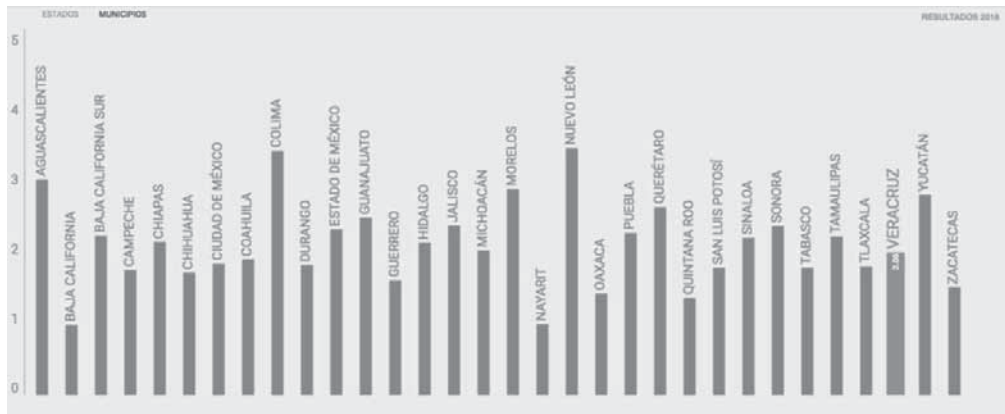
La siguiente tabla muestra la distribución del costo económico social por dependencia en el Estado, la cual incluye el costo correspondiente a la acumulación de requisitos y el costo por resolución de la misma.

Nombre de la Dependencia	Costo de Acumulación de Requisitos	Costo por Resolución de la Dependencia	Costo Social de la Regulación
Contraloría General	\$764,102.14	\$984,984.00	\$1,749,086.14
Secretaría de Turismo y Cultura	\$186,894.68	\$34,622.00	\$221,516.68
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad	\$2,686,396.81	\$4,029,385.00	\$6,715,781.81
Oficina de Gobierno	\$89,814.94	\$1,098,247.00	\$1,188,061.94
Programa de Gobierno	\$459.42	\$3,591.00	\$4,050.42
Secretaría de Gobierno	\$13,373,288.70	\$58,297,836.00	\$71,671,124.70
Secretaría de Protección Civil	\$13,784,864.13	\$165,802.00	\$13,950,666.13
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	\$125,741.45	\$193,582.00	\$319,323.45
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	\$6,126,652.92	\$645,960.00	\$6,772,612.92
Secretaría de Educación de Veracruz	\$930,637,819.55	\$235,038,385.00	\$1,165,676,204.55
Secretaría de Seguridad Pública	\$19,936,641.42	\$28,351,670.00	\$48,288,311.42
Secretaría de Desarrollo Social	\$22,765,394.48	\$3,951,802.00	\$26,717,196.48
Secretaría de Desarrollo	\$29,030,557.32	\$1,504,800.00	\$30,535,357.32

Agropecuario, Rural y Pesca			
Secretaría de Medio Ambiente	\$10,149,276.23	\$8,736,017.00	\$18,885,293.23
Secretaría de Salud	\$89,981,870.67	\$84,974,359.00	\$174,956,229.67
Secretaría de Finanzas y Planeación	\$271,041,062.20	\$98,773,500.00	\$369,814,562.20

Fuente: CONAMER.

De acuerdo con el ONMR, en el año 2018, el Estado de Veracruz ocupa la posición número 18 en el ranking de Entidades Federativas, según el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, dándole una calificación de 2.05.



Fuente: Elaborado por el ONMR

Asimismo, el propio ONMR y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecieron diversos compromisos entre los cuales se encuentra la recomendación de homologar la Política de Mejora Regulatoria, estableciéndose como fecha límite para el cumplimiento de este compromiso al 30 de septiembre de 2019.

Con este panorama identificado, se plantea necesariamente establecer las bases legales para crear el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y con ello todos los elementos que lo integran como lo es el Consejo Estatal, su Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, la Comisión Estatal y los Sistemas Municipales de Mejora Regulatoria así como el conjunto de todos los sujetos obligados en el ámbito estatal y

municipal que participan en la identificación y simplificación regulaciones, trámites y servicios.

4.2 Importancia del Sector para la Entidad.

Veracruz tiene una importancia estratégica en el escenario económico nacional, el desarrollo de este sector es primordial y se ha mantenido con resultados positivos en un marco general.

La entidad se ha colocado como la quinta economía a nivel nacional, por lo que el desarrollo del sector económico es una prioridad para el Gobierno Estatal.

A través de la conjunción de esfuerzos con todos los sectores de la sociedad se busca el impulsar actividades para reforzar la economía en todas sus vertientes.

Así pues, la regionalización se constituye como una herramienta eficaz para buscar un desarrollo equilibrado de la entidad, por lo cual el Estado de Veracruz se divide en 10 regiones que son:



Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo regional adquiere un importante valor para elevar la competitividad y la productividad del Estado, de acuerdo con la población ocupada y al sector de la actividad económica en el que inciden, se puede observar lo siguiente:

Población ocupada por región y su distribución porcentual según el sector de la actividad económica.						
Región	Total	Primario %	Secundario %	Comercio %	Servicios %	No especificado %
Capital	13,987	38.31	20.75	11.58	28.36	1.00
Huasteca Alta	10,341	35.67	19.67	14.21	29.19	1.26
Huasteca Baja	10,049	49.18	14.52	10.92	24.32	1.06
Las Montañas	8,944	41.05	20.74	12.27	24.78	1.15
Nautla	12,086	45.97	13.35	12.94	26.82	0.93
Olmeca	17,536	29.53	21.73	15.29	32.04	1.41
Papaloapan	8,849	39.40	17.98	12.34	28.89	1.39
Sotavento	35,482	22.07	22.25	16.81	37.70	1.17
Totonaca	15,921	41.70	16.43	13.25	27.75	0.88
Los Tuxtlas	23,097	39.48	16.78	13.55	28.75	1.45
Promedio General	13,351	38.60	19.29	12.93	28.01	1.16

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal (2015).

De acuerdo con datos proporcionados por el PVD 2019-2024, el sector secundario de la actividad económica estatal es el que menos población ocupada tiene, situación que se identifica en la mayor parte de las regiones que conforman el Estado de Veracruz.

Cabe destacar, que el repunte de las actividades primarias en la entidad obedece a políticas laborales, en virtud de que se priorizan por encima de actividades productivas propias de cada región, lo cual focaliza la formalidad laboral y supone el desarrollo de acciones para brindar asesoría y servicios para trabajadores a fin de mejorar su entorno.

Obsérvese el número de trabajadores asegurados por región:

Trabajadores asegurados en el IMSS según relación laboral					Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE		
Región	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo	Total	Base	No base
Capital	179,831	169,407	9,913	511	28,566	25,368	3,198
Huasteca Alta	17,143	13,148	2,040	1,955	6,225	5,530	695
Huasteca Baja	16,115	12,356	3,742	17	9,480	8,419	1,061
Las Montañas	120,993	97,133	20,776	3,084	17,938	15,970	2,013
Nautla	17,962	15,913	1,808	241	5,598	4,972	626
Olmeca	98,072	81,553	16,383	136	16,644	14,781	1,863
Papaloapan	42,978	33,131	4,121	5,726	7,141	6,343	798
Sotavento	181,195	149,855	28,242	3,098	20,522	18,226	2,296
Totonaca	40,809	34,808	5,963	38	11,215	9,959	1,256
Los Tuxtlas	11,367	9,096	550	1,721	3,645	3,237	408
General	726,465	616,400	93,538	16,527	127,019	112,805	14,214

Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación e ISSSTE. Delegación en el Estado. Subdirección de Prestaciones Económicas (2017) Cifras a diciembre 2016.

Aunado a lo anterior, un sector de gran relevancia para el desarrollo económico es como se mencionó anteriormente la apertura y la sostenibilidad de las unidades económicas, las cuales en su mayoría se encuentran focalizadas en una zona geográfica específica como se muestra a continuación:

Región	Unidades Económicas
Capital	38,612
Huasteca Alta	11,038
Huasteca Baja	11,315
Las Montañas	45,308
Nautla	12,268
Olmeca	40,228
Papaloapan	19,228
Sotavento	33,853
Totonaca	20,480
Los Tuxtlas	7,062
Total	239,392

Fuente: INEGI. Censos Económicos (2014)

Esto representa un área de oportunidad con la detección de los municipios y/o zonas con mayores carencias, es aquí donde se debe explotar el desarrollo económico de cada región de acuerdo con sus potencialidades.

Por otro lado, en cuanto a la infraestructura productiva, Veracruz cuenta con tres puertos de altura: Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos, que en conjunto desarrollan actividades vinculadas a diversos sectores industriales y comerciales asentados en la entidad y el país.

El Puerto de Veracruz es el más importante a nivel nacional en el rubro de movimiento de vehículos (1,016,000) y de productos agrícolas; y el tercero en operación de contenedores (1,176,000). Su manejo de carga en 2018 fue de 28,974,000 toneladas de acuerdo con la Administración Portuaria Integral, siendo el único que nivel estatal puede desarrollar una vocación turística en el mediano plazo.

Por su parte Coatzacoalcos y Tuxpan, centrados en el manejo de carga comercial e industrial, en 2018 movilizaron 16,550,259 y 8,556,076 toneladas, respectivamente. En suma, el total de inversión privada en los puertos del Golfo fue de 853.2 millones de pesos.

Movimiento de carga 2018 (millones de toneladas)		
Veracruz	Tuxpan	Coatzacoalcos
28, 974,000.00	16,550,259.00	8,556,076

Fuente: SCT-CGPMM.

En cuanto a parques industriales, en el Estado se encuentra la gestión de 12 parques industriales, 4 logísticos en operación y 1 parque industrial en construcción. Sus áreas de oportunidad abarcan desde la indispensable certificación de todos los de vocación industrial hasta el acondicionamiento técnico a fin de que sean puestos a disposición de cámaras empresariales e inversionistas para la generación de fuentes de empleo.

Municipio	Parque	Tipo	Región
Pánuco	Parque Industrial Nuevo Pánuco Technology Park	En Operación	Huasteca Alta
Tuxpan	Parque Industrial Litoral del Golfo de México	En Operación	Huasteca Baja
Emiliano Zapata	Tecno Parque Industrial Carlos J. Piñero	En Operación	Capital
Amatlán de los Reyes	Parque industrial Córdoba-Amatlán	En Operación	Las Montañas
Córdoba	Agro parque Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña Rojas	En Operación	Las Montañas
Ixtaczoquitlán	Parque Industrial Ixtac	En Operación	Las Montañas
Orizaba	Huiloapan de Cuahtémoc	En Operación	Las Montañas

Veracruz	Ciudad Industrial Bruno Pagliai Parque Industrial Olmeca Parque Industrial Santa Fe Parque Industrial y Comercial Veracruz (PICVER)	En Operación	Sotavento
Ixhuatlán del Sureste	Parque Agro logístico Industrial del Sureste (ALIS)	En Operación	Olmeca
Veracruz	Parque Industrial Tamaca	En Construcción	Sotavento
La Antigua	Parque Logístico San Julián	Logístico	Sotavento
Manlio Fabio Altamirano	Parque Logístico Mata Loma I Parque Logístico Mata Loma II	Logístico	Sotavento
Veracruz	Parque Logístico, Industrial y Tecnológico	Logístico	Sotavento

Fuente: Elaboración propia con información registrada en la SEDECOP.

La adecuada articulación de estos proyectos favorecerá la competitividad, el desarrollo económico sostenible y la generación de empleos.

Reiterando que Veracruz juega un papel fundamental en el desarrollo económico nacional, al ubicarse como la quinta economía del país, aportando el 4.6% del Producto Interno Bruto, y en conjunto con los Estados de Campeche, Chiapas y Tabasco concentran el 94% del PIB petrolero.

Se trata de la única Entidad Federativa que cuenta con una central nucleoelectrica, lo que se suma a otras doce plantas de generación de poder: dos termoeléctricas, seis hidroeléctricas, y cuatro de ciclo combinado, lo que en conjunto aporta el 15% de la energía eléctrica que se produce.

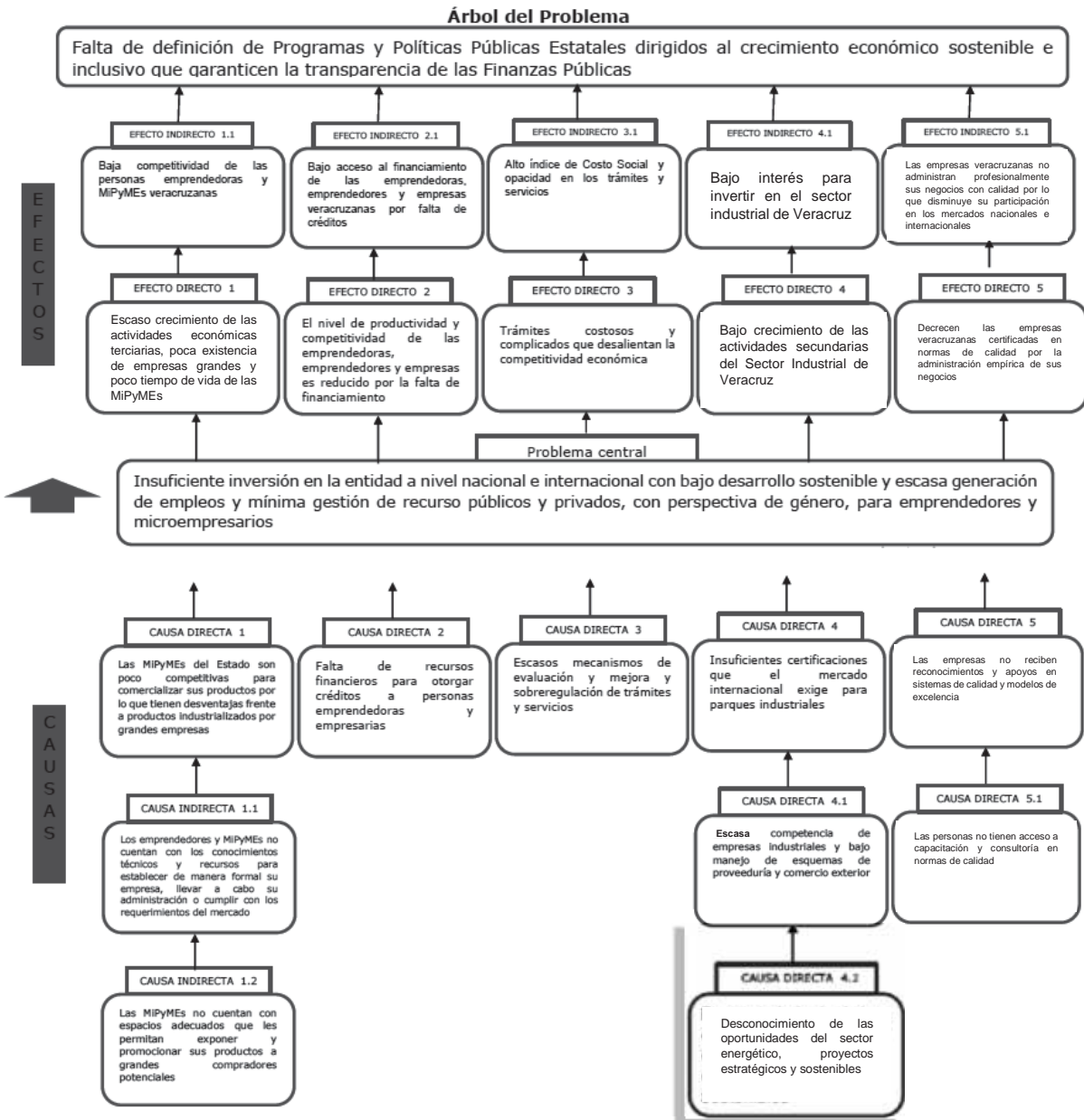
Se cuenta además con cavernas de almacenamiento de crudo y almacenamiento subterráneo de gas licuado de petróleo. Se destaca además el proyecto de creación de un puerto de servicios especializado en la industria de gas y petróleo, que se ubicará en el municipio de Alvarado a la cual concurrirán muchos inversionistas que generarán empleos y fomentarán el desarrollo regional.

Actualmente se ha trazado como una meta prioritaria el generar acciones de vinculación entre el gobierno y el sector empresarial para aprovechar beneficios, existiendo los medios para la creación de consorcios locales para la participación en contratos del sector energético, detectándose tres oportunidades de negocio en Veracruz: explotación y extracción; transformación industrial y generación de energía.

Uno de los polos de desarrollo se centra en los beneficios de la Reforma Energética. El Estado de Veracruz no cuenta con un organismo que oriente, diseñe, vincule, promueva y ejecute proyectos de uso eficiente de energía fósil, así como de aquellas que empleen fuentes naturales, desaprovechando las oportunidades que plantea la Reforma Constitucional en materia energética, por lo que la población veracruzana, así como los sectores público y privado en la Entidad, no reciben directamente los beneficios de la generación de energías limpias y económicas, lo que afecta de manera directa a su economía.

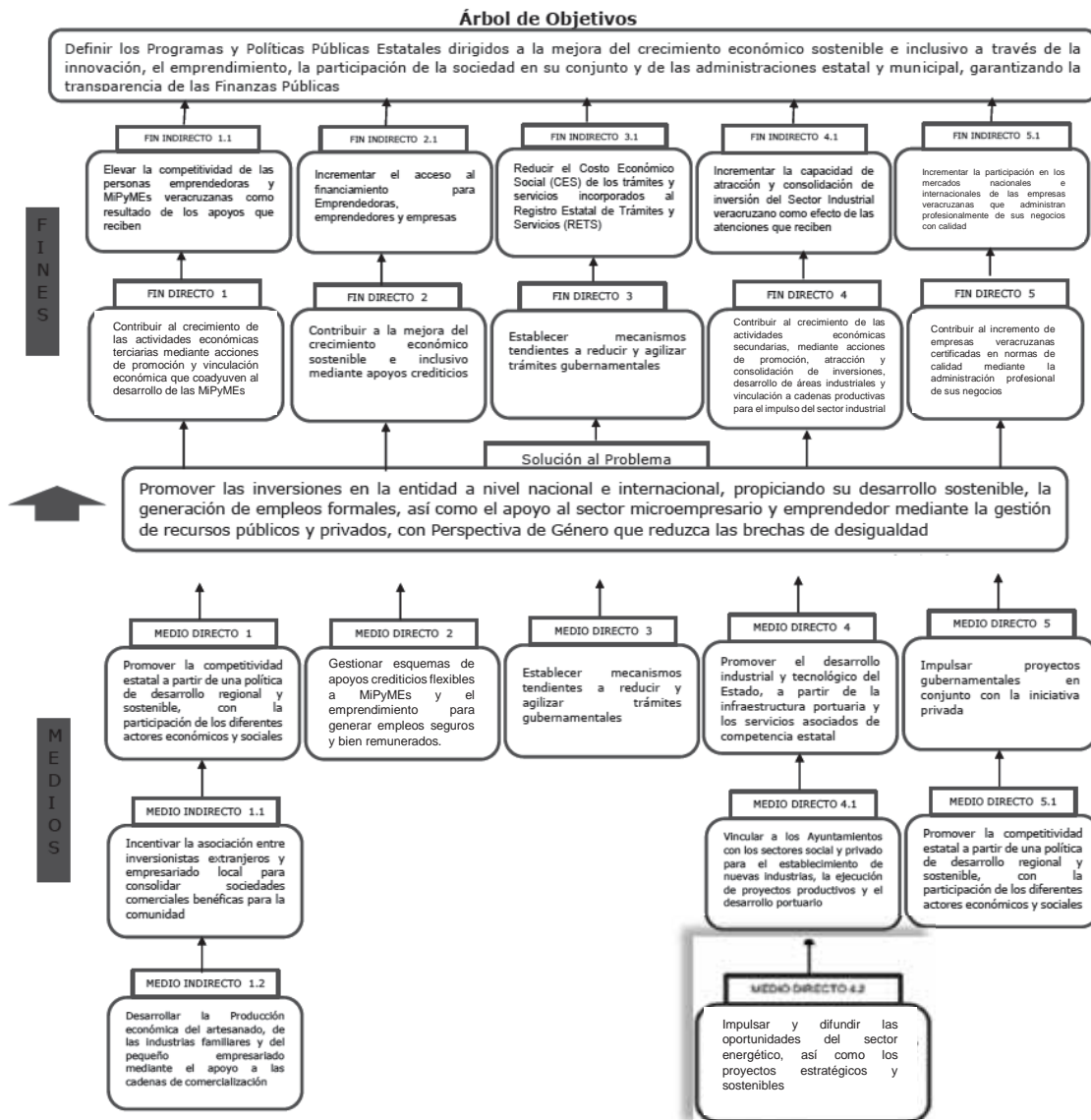
4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo.

Lamentablemente la economía estatal mantiene retos importantes mostrando grandes rezagos debido al historial negativo que se mantiene por compromisos económicos; por otro lado, la capacidad limitada para el refinanciamiento de la deuda pública estatal; alta dependencia de participaciones federales como una de las principales fuentes de ingreso; además de la escasa recaudación de ingresos a nivel local; entre otros. Dentro del sector económico, los rezagos y factores que han impedido el completo desarrollo se atribuyen a diferentes causas y efectos, mismos que se presentan a continuación en un Árbol del Problema:



4.4 Retos del Sector.

Para atender la problemática actual en materia de desarrollo económico, se tienen identificadas las áreas de atención que se presentan a continuación en el Árbol de Objetivos:



La Secretaría enfrenta retos en esta nueva etapa dimensionando objetivos, estrategias y líneas de acción para atender en principio los temas de mayor relevancia y aquellos que ameritan atención urgente.

He aquí el análisis FODA aplicado al Estado de Veracruz en materia de Desarrollo Económico:

FORTALEZAS	<p>Quinta Entidad en aportación al PIB. Cuarta Entidad con mayor número de establecimientos. Infraestructura Logística Portuaria. Posición Geográfica.</p>	DEBILIDADES	<p>Número de empleos formales insuficientes. Reducida innovación tecnológica en las empresas. Parques Industriales no certificados. Esperanza de vida reducida en negocios. Acceso limitado a fuentes de financiamiento. Informalidad de empresas y personal no capacitado.</p>
OPORTUNIDADES	<p>Incrementar la profesionalización de las empresas veracruzanas a través de la capacitación. Diseñar e implementar nuevos programas de financiamiento para proyectos emprendedores y de MiPyMEs. Fortalecimiento del mercado interno. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Grandes inversiones asociadas a la Reforma Energética. Vincular el sector público, privado y la academia para el impulso del desarrollo de infraestructura energética, capacidades de proveeduría y eficiencia energética.</p>	AMENAZAS	<p>MiPyMEs vulnerables frente a las grandes cadenas en especial en el sector comercial. Situación compleja de las finanzas públicas estatales. Potencial incremento de aranceles por parte de Estados Unidos de América. Competitividad de Entidades vecinas. Acceso limitado a Financiamiento de las MiPyMEs. Empresas no certificadas. Falta de disponibilidad presupuestal para identificar e impulsar proyectos de inversión en el sector energético.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de las Direcciones, Organismo Auxiliar y Organismo Público Descentralizado de la SEDECOP.

La identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permite visualizar cuales son los aspectos que ocasionan las actuales condiciones de Desarrollo del Sector Industrial, y al mismo tiempo permiten establecer las estrategias y las líneas de acción que permitirán incidir de forma positiva para la creación de un ambiente económico propicio tanto a nivel interno en las empresas como en el entorno exterior.

5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

El PVD 2019-2024 en cuanto a su proyección y para garantizar su congruencia, se encuentra vinculado en dos niveles: el ejecutivo y el sectorial.

Con respecto al segundo nivel, el sectorial, sus bienes y servicios se materializan en un portafolio de programas de desarrollo implementados por los titulares de las diversas dependencias que conforman el órgano gubernamental.

Para el caso particular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, obedece al Bloque Temático Política Económica como se mencionó anteriormente; en el cual plasma el objetivo a seguir, la estrategia y las líneas de acción a implementar; mismos que a continuación se presentan.

Objetivo

Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.

Estrategia

Promover las inversiones en la Entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad.

Líneas de Acción del PVD

1. Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales.

2. Impulsar proyectos gubernamentales en conjunto con la iniciativa privada.
3. Incentivar la asociación entre inversionistas extranjeros y empresariado local para consolidar sociedades comerciales benéficas para la comunidad.
4. Desarrollar la producción económica del artesanado, de las industrias familiares y del pequeño empresariado mediante el apoyo a las cadenas de comercialización.
5. Gestionar esquemas de apoyos flexibles a PyMEs y el emprendimiento para generar empleos seguros y bien remunerados.
6. Promover el desarrollo industrial y tecnológico del Estado, a partir de la infraestructura portuaria y los servicios asociados de competencia estatal.
7. Vincular a los ayuntamientos con los sectores social y privado para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo portuario.
8. Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales.

En el entendido de que el seguimiento y la evaluación resultan fundamentales para la consecución de los objetivos institucionales y para validar la eficiencia de las acciones gubernamentales, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024 está creado con una estructura flexible, susceptible a la alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Por lo anterior se desprenden para el Sector de Desarrollo Económico los cinco objetivos sectoriales conforme a la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico siguiente.

Objetivos Sectoriales

Objetivo 1

- Contribuir al incremento de empresas veracruzanas certificadas en normas de calidad mediante la administración profesional de sus negocios.

Estrategia 1.1

- Incrementar la participación de empresas veracruzanas en los mercados nacionales e internacionales mediante la administración profesional y de calidad de sus negocios.

Líneas de acción

- 1.1.1 Implementar sistemas de calidad para empresas en normas técnicas de calidad y modelos de excelencia.
- 1.1.2 Otorgar reconocimientos y apoyos a empresas veracruzanas alineadas a normas de calidad y modelos de excelencia.

Objetivo 2

- Contribuir al crecimiento de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs.

Estrategia 2.1

- Elevar la competitividad de las personas emprendedoras y MiPyMEs veracruzanas como resultado de los apoyos que reciben.

Líneas de acción

- 2.1.1 Consolidar y fortalecer empresarialmente a personas emprendedoras y MiPyMEs mediante los apoyos que reciben.
- 2.1.2 Otorgar la marca Hecho en Veracruz a MiPyMEs para el impulso al comercio de productos veracruzanos.
- 2.1.3 Organizar Exposiciones y Foros de Desarrollo Económico dirigidos a personas emprendedoras y MiPyMEs.
- 2.1.4 Realizar Conferencias con Perspectiva de Género para personas emprendedoras y empresarias.

Objetivo 3

- Contribuir a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo mediante apoyos crediticios.

Estrategia 3.1

- Incrementar el acceso al financiamiento para emprendedoras, emprendedores y MiPyMEs.

Líneas de acción

- 3.1.1 Otorgar créditos a mujeres emprendedoras y empresarias.
- 3.1.2 Otorgar créditos a hombres emprendedores y empresarios.

Objetivo 4

- Contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción, y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

Estrategia 4.1

- Brindar atenciones para incrementar la capacidad de atracción y consolidación de inversión del sector industrial veracruzano.

Líneas de acción

- 4.1.1 Brindar capacitación en materia de certificación de parques del sector industrial.
- 4.1.2 Vincular la participación de empresas del sector industrial en eventos de promoción nacional e internacional.
- 4.1.3 Otorgar apoyos económicos para la elaboración de proyectos para detonar el Sector Portuario e Industrial del Estado.

Estrategia 4.2

- Vincular el sector público, privado y la academia para el impulso del desarrollo de infraestructura energética, capacidades de proveeduría y eficiencia energética.

Líneas de acción

- 4.2.1 Integrar Plataforma Empresarial y Talento Humano.
- 4.2.2 Impulsar al Desarrollo de Infraestructura Energética.
- 4.2.3 Impulsar la implementación de Programa de Eficiencia Energética.

Objetivo 5

- Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales.

Estrategia 5.1

- Reducir el Costo Económico Social (CES) de los trámites y servicios incorporados al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).

Líneas de acción

- 5.1.1 Desarrollar los elementos que por Ley integran el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.
- 5.1.2 Supervisar que los sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal operen bajo una regulación pública eficiente.
- 5.1.3 Dirigir la creación de los Sistemas Municipales de Mejora Regulatoria en los Ayuntamientos del Estado.

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)

6.1 Indicadores Estratégicos del Sector

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Incrementar la participación de las organizaciones veracruzanas en los mercados nacionales e internacionales mediante la administración profesional y de calidad de sus negocios.	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		(B) Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
II. Política Económica	Objetivo 3 Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico 2019-2024	Contribuir al incremento de empresas veracruzanas certificadas en normas de calidad mediante la administración profesional de sus negocios.
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Variación porcentual del número de certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas		Representa el cambio de certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas en el año respecto al año anterior.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
[[Empresas certificadas en normas de calidad en el año/ Empresas certificadas en normas de calidad en el año base)-1]*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0.00 (2018)	39.25	Anual	Base de datos de la Dirección de Calidad.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Elevar la competitividad de las personas emprendedoras y MiPyMEs veracruzanas como resultado de los apoyos que reciben.	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		(B) Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
II. Política Económica	Objetivo 3 Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico 2019-2024	Contribuir al crecimiento de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs.
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Variación porcentual del ITAEE del sector terciario		Representa la variación porcentual del Promedio Anual del ITAEE de las actividades económicas del sector terciario con respecto al Promedio Anual del ITAEE del sector terciario del año base	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
[[ITAEE del sector terciario del año t / ITAEE del sector terciario del año base)-1]*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0.00 (2020)	9.93	Anual	INEGI, Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Series originales índices de volumen físico (2013=100), Actividades por Entidad Federativa, Actividades Terciarias. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=11&in=43&tp=20&wr=1&cno=2&idrt=100&opc=t

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Incrementar el acceso a financiamiento para emprendedoras, emprendedores y MiPyMEs	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		(B) Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
II. Política Económica	Objetivo 3 Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico 2019-2024	Contribuir a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo mediante apoyos crediticios.
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Variación porcentual de apoyos crediticios otorgados.		Compara los créditos autorizados en el ejercicio actual contra los autorizados en el ejercicio del año inmediato anterior.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
[(Número de créditos autorizados a MiPyMEs en el ejercicio actual/Número de créditos autorizados a MiPyMEs en el año inmediato anterior)-1]*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0.00 (2018)	22	Anual	Expedientes de créditos autorizados por el Comité Técnico. – SEDECOP - Fondo del Futuro.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Incrementar la capacidad de atracción y consolidación de inversión del Sector Industrial veracruzano como efecto de las de las categorías de apoyo del programa presupuestario.	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		(B) Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
II. Política Económica	Objetivo 3 Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico 2019-2024	Contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Variación porcentual del ITAEE del sector secundario.		Representa el cambio porcentual del indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de las actividades económicas secundarias del año actual comparado con el año base.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\left[\frac{\text{Índice de volumen físico del ITAEE de las actividades económicas secundarias año actual}}{\text{Índice de volumen físico del ITAEE de las actividades económicas secundarias año base}} - 1 \right] * 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
77.60 (2020)	9.92	Anual	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Base 2013, Tabulados Entidades federativas por actividad económica, Veracruz, Actividades Secundarias https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=11&in=43&tp=20&wr=1&cno=2&idrt=100&opc=t

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Reducir el Costo Económico Social (CES) de los trámites y servicios incorporados al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		(B) Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
II. Política Económica	Objetivo 3 Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Desarrollo Económico 2019-2024	Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales.
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria		Mide, evalúa y da seguimiento al avance de la mejora regulatoria; así como el cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria mediante los pilares: Políticas, Instituciones y Herramientas que determina el ONMR.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Políticas } i + \text{Instituciones } i + \text{Herramientas } i) * 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
2020 (dato pendiente hasta que el ONMR emita los resultados de la evaluación 2020 – 14 al 18 de marzo de 2022)	Derivado de que aún no se cuenta con la línea base, este dato se actualizará una vez que el ONMR emita los resultados de la evaluación 2020	Quinquenal	Reporte de Resultados Estatales IENMR 2020 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR)

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector

METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR								
INDICADOR ESTRATÉGICO	2019		2020		2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Variación porcentual del número de certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas	0.00 (2018)	1.40	N/A	3.74	33.64	35.51	37.38	39.25
Variación porcentual del ITAEE del sector terciario	N/A	N/A	0.00	0.00	4.51	6.29	8.09	9.93
Variación porcentual de apoyos crediticios otorgados	0.00 (2018)	0.00	N/A	6.00	10.00	14.00	18.00	22.00
Variación porcentual del ITAEE del sector secundario	N/A	N/A	77.6	0.00	4.38	5.67	7.86	9.92
Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria	N/D	N/D	N/D	Dato pendiente hasta que el ONMR emita los resultados de la evaluación 2020 (14 al 18 de marzo de 2022)	Derivado de que aún no se cuenta con la línea base, estas metas se actualizarán una vez que el ONMR emita los resultados de la evaluación 2020. De acuerdo a la nueva metodología de evaluación del ONMR, ésta se realizará cada 5 años, por lo que hasta este año se contaría con los resultados de la siguiente evaluación.			

7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030.

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024 se encuentra perfectamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, partiendo de la vinculación directa al Bloque Temático 2 Política Económica, así mismo se suma al compromiso global de desarrollo sostenible para contribuir al logro de la Agenda 2030, la cual en el objetivo 7 “Energía Asequible y No Contaminante”, busca invertir en energías limpias y mejorar la productividad energética y en el objetivo 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. A continuación, se presenta la Matriz para la mejor descripción de los objetivos e indicadores.

MATRIZ DE VINCULACIÓN CON EL PVD Y ODS					
ODS	EJE ESTATAL	BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PVD	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR ESTRATÉGICO
8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico	Eje B Desarrollo Económico	Bloque II Política Económica	Objetivo 3	Contribuir al incremento de empresas veracruzanas certificadas en normas de calidad mediante la administración profesional de sus negocios	Variación porcentual del número de certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas
8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico	Eje B Desarrollo Económico	Bloque II Política Económica	Objetivo 3	Contribuir al crecimiento de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs	Variación porcentual del ITAEE del sector terciario
8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico	Eje B Desarrollo Económico	Bloque II Política Económica	Objetivo 3	Contribuir a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo mediante apoyos crediticios	Variación porcentual de apoyos crediticios otorgados
8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico 7 Energía Asequible y No Contaminante	Eje B Desarrollo Económico	Bloque II Política Económica	Objetivo 3	Contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial	Variación porcentual del ITAEE del sector secundario
8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico	Eje B Desarrollo Económico	Bloque II Política Económica	Objetivo 3	Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales.	Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

8. Glosario de Términos

CAPACITACIÓN: Adiestramiento especializado brindado por asesores empresariales, dirigido a emprendedores y MiPyMEs para el desarrollo de habilidades empresariales.

COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

COMPETITIVIDAD: La capacidad para mantener y fortalecer el crecimiento, la rentabilidad y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, con base en ventajas asociadas a sus productos o servicios, así como a las condiciones en que los ofrecen. Para efectos de evaluar el impacto de los apoyos se entenderá como aquellas mejoras que se obtienen como resultado del apoyo otorgado para acceder a financiamiento y capital, tecnologías, empleos, ventas, exportaciones e innovación, entre otros, dependiendo de la naturaleza de los proyectos.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONSOLIDACIÓN: Las acciones efectuadas para mejorar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del fortalecimiento de sus capacidades administrativas, financieras, de producción, de comercialización, de innovación y desarrollo tecnológico, entre otras, para mantener y aumentar su rentabilidad y participación en los mercados.

CRÉDITOS: Operación financiera donde una persona (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas.

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

EMPLEO: Toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, a cambio de lo cual percibe remuneración económica.

EMPRENDEDORES: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora.

EMPRESAS: Entidades económicas dedicadas a las actividades agroindustrial, industrial, comercial, turismo o de servicios.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FINANCIAMIENTO: Conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.

FONDO DEL FUTURO: Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas del Gobierno del Estado de Veracruz.

IED: Inversión Extranjera Directa.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

o servicio), de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método

INNOVACIÓN: Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien

organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

ITAEE: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

MEJORA REGULATORIA: Es el resultado de un análisis para la compactación de trámites, reducción de tiempos y menores costos en relación con la apertura de una empresa.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal o sociedades mercantiles legalmente constituidas.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

PIB: Producto Interno Bruto.

PLANEACIÓN: Proceso y resultado de organizar tareas teniendo en cuenta factores internos y externos orientados a la obtención de uno o varios objetivos.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024.

PROYECTOS: Conjunto de actividades programadas y presupuestadas que se dirigen al cumplimiento de uno o varios objetivos y que serán susceptibles de ser apoyadas, las cuales se pueden presentar en forma individual o en grupo.

RETS: Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SE: Secretaría de Economía.

Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024

SECTORES ESTRATÉGICOS: Sectores productivos prioritarios para lograr el desarrollo económico nacional definidos como tales conjuntamente por la SE y Entidades Federativas.

SEDECOP: Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz.

9. Bibliografía

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. (Enero–diciembre 2018). Informe Estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442866/Informe_Congreso-2018-4T.pdf

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. (2018). Indicadores Veracruz (2018). Recuperado de

<http://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Veracruz.pdf>

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2018). El Estado, los estados y ¿la gente? Índice de Competitividad estatal

2018. Recuperado de <http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/introduccion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Intercensal. Recuperado de

<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE). Recuperado en

<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enaproce/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado en

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_08.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Indicador Trimestral de Actividad Económica. Recuperado en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaaee/>

Ley de Planeación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 de diciembre de 2018.

México ¿cómo vamos? (n.d). Generación de empleos con datos del IMSS. Recuperado abril 18, 2019, de http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=30&i=GEN

Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2019-2024

México ¿cómo vamos? (n.d). Ingresos laborales calculados con datos del CONEVAL y ENOE. Recuperado abril 18, 2019, de http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=30&i=DES

México ¿cómo vamos? (n.d). PIB Estatal actualizado con el crecimiento del ITAEE, Banco de Información Económica y ENOE. Recuperado abril 18, 2019, de http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=30&i=PRO

México ¿cómo vamos? (n.d). Pobreza laboral con datos de la EONE y CONEVAL. Recuperado abril 18, 2019, de http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=30&i=POB

México ¿cómo vamos? (n.d). Veracruz. Banco de Información Económica del INEGI. Recuperado abril 18, 2019, de http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=30&i=CRE

Secretaría de Economía. (2015). Información Económica y Estatal, Veracruz. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47711/Veracruz.pdf>

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz

- Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios
- Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos
- Dirección de Promoción a Emprendedores y MiPyMEs
- Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores
- Dirección para la Atracción de Inversiones
- Dirección de Comercio Exterior
- Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec
- Coordinación de Planeación y Evaluación
- Dirección de Calidad
- Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria
- Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo del Futuro
- Agencia Estatal de Energía de Veracruz

Rúbricas.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el
Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta
Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$3.98
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$ 2.70
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$ 801.32
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	2.2266	\$ 246.38
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	2.1205	\$ 234.64
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	5.3014	\$ 586.62
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	6.3616	\$ 703.93
d) Número Extraordinario;	4.2411	\$ 469.29
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	0.6044	\$ 66.88
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	15.9041	\$ 1,759.84
g) Por un año de suscripción foránea;	21.2055	\$ 2,346.45
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	8.4822	\$ 938.58
i) Por un semestre de suscripción foránea;	11.6630	\$ 1,290.55
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 175.98

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 96.22

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> <p>DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO</p> <p>Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p>Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23</p> <p>www.editoraveracruz.gob.mx</p> <p>gacetaoficialveracruz@hotmail.com</p>
